CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRA DE LAS AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR DE VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA. LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CUEVAS DEL ALMANZORA. ALMERÍA. LOTE 2020 2475

En la ciudad de Sevilla, a fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte, **D. Sergio Arjona Jiménez**, como titular de la **DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, según nombramiento efectuado por Decreto 281/2019, de 12 de febrero de 2019, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería.

De otra parte, **D. Fernando Fernández Sanz**, con D.N.I. nº 50.284.900-T actuando como apoderado solidario de la sociedad, en nombre y representación de **ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.** con C.I.F. nº A78424900, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar, mediante escritura de fecha 27 de octubre de 2005, bajo el nº 3530 de su protocolo y bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 10 de mayo de 2006.

Manifiestan lo siguiente:

Firmado el contrato de redacción de proyecto y obra de las agrupaciones de vertidos y EDAR de varios municipios de Andalucía, lote I: proyecto y obra de la agrupación de vertidos y EDAR de Cuevas del Almanzora (Almería), LOTE 2020 2475 con fecha 11 de junio de 2021, se detecta error en la Cláusula novena del Contrato, a cuya corrección se procede mediante el presente documento:

Donde dice:
"NOVENA.- *Dado que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que la tramitación del expediente es ordinaria, se procederá a efectuar la comprobación del replanteo en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato, salvo que en el mismo se hubiese consignado uno menor, según lo previsto en el artículo 237 de la LCSP, autorizándose, en su caso, el inicio de las obras."*

Debe decir:
"NOVENA.- *Una vez efectuada la supervisión, aprobación y replanteo del proyecto, se procederá a efectuar la comprobación del replanteo en el plazo máximo de 30 días desde la fecha de aprobación del referido proyecto, autorizándose, en su caso, el inicio de las obras."*

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	18/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	64oxu005KHYXWXrKp/Kxguys6iol3N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Director General de Infraestructuras del Agua

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

EL/LA CONTRATISTA

50284900T FERNANDO FERNANDEZ (R: A78424900)

Firmado digitalmente por 50284900T FERNANDO FERNANDEZ (R: A78424900)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/34422/18092020131515, serialNumber=IDCES-50284900T, givenName=FERNANDO, sn=FERNANDEZ SANZ, cn=50284900T FERNANDO FERNANDEZ (R: A78424900), 2.5.4.97=VATES-A78424900, o=ARPO EMPRESA COPNSTRUCTURA SA, c=ES
Fecha: 2021.06.16 10:58:16 +02'00'

Fdo.: Fernando Fernández Sanz

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	18/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu005KHYXWXrKp/Kxguys6iol3N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	